



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de la Planta Solar Fotovoltaica “La Muela II” de 4,99 MW y su estudio de impacto ambiental, de la empresa Urbasolar España Planta FV 10, SL. Expediente G-Z-2022-091.**

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Urbasolar España Planta FV 10, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en avenida Reyes Católicos, 1, planta 1, Oficina 1B-2B (28220) Majadahonda.
- Número de expediente: G-Z-2022-091.
- Planta Fotovoltaica: La Muela II.
- Ubicación: polígono 46, parcelas 84, 85, 88, 91, 94, 97, 100, 101, 105, 132, 139 del término municipal de La Muela (Zaragoza).
- Potencia: 5.830 kWp/ 4.990 kW.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 12,23 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica a partir de 10.800 módulos de 540 vatios pico con seguidor a un eje, 2 centros de transformación, de 4000 kVA y 1500 kVA, y 20 inversores de 250 kW.
- Infraestructuras conexión interior: líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 15 kV pasando por todos los centros de transformación hasta centro de transformación 2 del PFV La Muela I (objeto de otro expediente).

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta fotovoltaica La Muela II”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2022.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO  
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

Vías Pecuarias Clasificadas:  
Cordel de Marrucha término municipal de La Muela.